



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026**

**Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro Caicedo”**

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

**ORDEN DEL DÍA**

**Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 7 de junio de 2023**

**Hora: 7:00 A.M.**

**I.**

Llamado a lista y verificación del quórum

**II.**

Estudio, discusión y votación de Proyectos de Ley en Primer Debate

1. Proyecto de Ley No. 376 de 2023 Cámara **“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA EL FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS DESDE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Autor: HR. DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO

Ponente: **HR. ALEJANDRO GARCÍA RÍOS**

Publicación: Gacetas P.L 243/23, PPD 612/23

Anunciado: 6 de junio de 2023

2. Proyecto de Ley No. 379 de 2023 Cámara **“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA EDUCACIÓN SOBRE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAÍS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Autores: HRs. ÁLVARO LEONEL RUEDA CABALLERO, KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ, JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT, JUAN DANIEL PEÑUELA



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

CALVACHE, SANTIAGO OSORIO MARÍN, ALIRIO URIBE MUÑOZ, JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA, JUAN CARLOS WILLS OSPINA, PEDRO JOSÉ SUÁREZ VACCA, ANDRÉS FELIPE JIMÉNEZ VARGAS, HERNÁN DARÍO CADAVID MÁRQUEZ, ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, OSCAR HERNÁN SÁNCHEZ LEÓN, CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, MIGUEL ABRAHAM POLO POLO, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, ANÍBAL GUSTAVO HOYOS FRANCO, LUIS EDUARDO DÍAZ MATEUS, GABRIEL BECERRA YAÑEZ, JUAN MANUEL CORTÉS DUEÑAS, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, DELCY ESPERANZA ISAZA BUENAVENTURA, JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ, EDUARD GIOVANNY SARMIENTO HIDALGO, LUZ MARÍA MÚNERA MEDINA, DIÓGENES QUINTERO AMAYA, VÍCTOR ANDRÉS TOVAR TRUJILLO, JORGE ALEJANDRO OCAMPO GIRALDO, JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZÁLES, CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA, LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN, GILMA DÍAZ ARIAS, FLORA PERDOMO ANDRADE.

Ponente: **HR. DOLCEY OSCAR TORRES ROMERO**

Publicación: Gacetas P.L. 374/23, PPD 578/23

Anunciado: 6 de junio de 2023

3. Proyecto de Ley No. 147 de 2022 Cámara **“POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES PARA LA ARTICULACIÓN DEL SENA EN LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS PERTINENTES PARA EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, INFORMACIÓN TECNOLÓGICA Y COMERCIO ELECTRÓNICO EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA Y ACADÉMICA Y SE INCENTIVA LA EDUCACIÓN DUAL EN COLOMBIA “.**

Autores: HRs. MILENE JARAVA DÍAZ, JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA, HERNANDO GUIDA PONCE, JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO, ANA PAOLA GARCÍA SOTO, ALEXANDER GUARÍN SILVA, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, JORGE ALBERTO CERCHIARO. HSS. JOHN MOISES BESAILE FAYAD, JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA, NORMA HURTADO, ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, JUAN CARLOS GARCÉS ROJAS, BERNER LEÓN ZAMBRANO ERAZO, JULIO ELÍAS CHAGUI FLÓREZ, ANTONIO JOSÉ CORREA, JUAN FELIPE LEMOS

Ponentes: **HRs. DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS (Coordinador Ponente), ALEJANDRO GARCÍA, DANIEL CARVALHO.**

Publicación: Gacetas P.L. 1020/22, PPD 206/23

Anunciado: 6 de junio de 2023



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

4. Proyecto de Ley No. 356 de 2023 Cámara “**POR MEDIO DEL CUAL SE PROMUEVE EN LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE MEDICINA, DERECHO, PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL, LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1257 DE 2008 EN CUANTO SU ROL EN LA SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE FORMAS DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS MUJERES**”.

Autores: HRs. ANA PAOLA GARCÍA SOTO, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, JOSÉ ELIÉCER SALAZAR LÓPEZ, ASTRID SÁNCHEZ MONTES DE OCA, MILENE JARAVA DÍAZ, ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO, TERESA DE JESÚS ENRÍQUEZ ROSERO, ALEXANDER GUARÍN SILVA, JORGE ELIÉCER TAMAYO MARULANDA, ANA ROGELIA MONSALVE ÁLVAREZ, VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO, CAMILO ESTEBAN ÁVILA MORALES, HERNANDO GUIDA PONCE, JORGE ALBERTO CERCHIARO FIGUEROA, WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA. HSS. JUAN FELIPE LEMOS URIBE, JOSÉ ALFREDO GNECCO ZULETA, NORMA HURTADO SÁNCHEZ, JUAN CARLOS GARCÉS ROJAS, JOHN MOISES BESAILE FAYAD, JULIO ELIAS VIDAL.

Ponente: **HR. DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS**

Publicación: Gacetas P.L. 158/23, PPD 611/23

Anunciado: 6 de junio de 2023

### III.

#### **Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

**PROPOSICIÓN 5/2022**  
**-Aprobada-**  
**(8 de abril de 2023)**

**Presentada por el Honorable Representante ALFREDO APE CUELLO BAUTTE**

#### **DEBATE A CONCESIÓN DE ASEO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE VALLEDUPAR**

En mi condición de Representante a la Cámara y en virtud de lo establecido en el numeral 3° del artículo 6 y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, comedidamente solicito se ponga a consideración de la Honorable Comisión VI de la Cámara de Representantes, proposición que cita a debate de control político al Director de la Concesión de Aseo del Norte de la Ciudad de Valledupar, al Superintendente de Servicios Públicos, al Director de la Corporación Autónoma del



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Cesar CORPOCESAR, al Gerente de las empresas públicas de Valledupar EMDUPAR, al Director de la Cámara de Comercio de Valledupar, al Contralor General de la Republica y al Procurador General de la Nación, para responder cuestionario que se anexa.

➤ **ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P.**

1. Sírvase informar cuales son las actividades u obligaciones adquiridas, para prestar el servicio de aseo en la ciudad de Valledupar. Sírvase adjuntar copia del contrato de concesión.
2. Sírvase explicar detalladamente cual es el esquema de recolección de residuos que ha implementado esta Entidad en la ciudad de Valledupar.
  - 2.1. Indique cuantos camiones integran la flota que presta el servicio de aseo.
  - 2.2. Informe cuales son las rutas de recolección de residuos y cual es su frecuencia a la semana.
3. Sírvase informar que contratos de empréstitos o prestamos no bancarios ha celebrado esta entidad desde el año 2016, adjuntando los respectivos contratos y las actas de mesa directiva en las que se aprueban la celebración de los contratos.
4. Sírvase informar por año y desde el 2020, que Inversiones ha realizado esta Entidad para garantizar la prestación del servicio de aseo en la ciudad de Valledupar.
5. Sírvase explicar detalladamente el margen de ganancia que recibe la empresa por la prestación del servicio de aseo.
6. Sírvase informar a que valor asciende la cartera de la Entidad y cual es el respaldo patrimonial con el que cuenta para responder por el endeudamiento.
7. Sírvase informar cuales son los rangos tarifarios del servicio de aseo en la ciudad de Valledupar.
8. Sírvase informar cual es la gestión que ha implementado y ejecutado esta entidad para mitigar el impacto de las escombreras en la ciudad.
9. Sírvase informar en los últimos 24 meses, cual es el reporte de toneladas dispuestas en el sitio de disposición final.
10. Sírvase informar si esta entidad cobra el servicio público de aseo a las viviendas deshabitadas.
11. Sírvase informar por estrato y en los últimos 24 meses, cual ha sido el aumento en las tarifas.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

12. Sírvase informar si esta Entidad, se encarga de prestar el servicio público de aseo en las zonas o barrios subnormales de la ciudad de Valledupar.
13. Sírvase informar que oficinas tienen habilitadas para atención al público y trámite de PQRS, indique la dirección.

➤ **EMPRESAS PÚBLICAS DE VALLEDUPAR EMDUPAR.**

1. Sírvase enviar copia del contrato de concesión celebrado con INTERASEO y AQUA.
2. Sírvase explicar detalladamente cual es la finalidad de la concesión con AQUA e INTERASEO y cuáles fueron las obligaciones contractuales de las partes.
3. Sírvase informar si existe proceso administrativo contra la empresa o municipio de parte de Aqua por concesiones. De ser así sírvase indicar en que estado se encuentra.

Sírvase remitir copia de la demanda.

➤ **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS:**

1. Sírvase adjuntar la última evaluación integral de prestadores Aseo del Norte S.A. E.S.P.
2. Sírvase informar desde el año 2020, que indagaciones administrativas o investigaciones a iniciado en contra de Aseo el norte, cuál ha sido el motivo y en qué estado están los respectivos procesos. Adjunte los respectivos soportes.
3. Sírvase informar en los años 2020, 2021 y lo corrido de 2022, cuantas peticiones quejas y reclamos se han interpuesto en contra de Aseo del Norte S.A. E.S.P.
4. Informe cual ha sido la gestión de esta Entidad, para mitigar el impacto de la constante acumulación de residuos en las calles y fuentes hídricas de la Ciudad de Valledupar.
5. Sírvase informar si esta entidad ejerce control sobre el no cobro de servicio de aseo a las viviendas deshabitadas, adjunte las respectivas evidencias.
6. Sírvase informar cuales son los puntos críticos de recolección de residuos y cuál es el control que ejerce esta Entidad.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

➤ **CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL CESAR – CORPOCESAR:**

1. Desde el 2020, sírvase informa por año, ¿Cuáles son las acciones que ha implementado esta Entidad, para contener o mitigar los impactos negativos en el medio ambiente y la salud pública, generados por las fallas en la prestación del servicio público de aseo en la ciudad de Valledupar?
2. ¿Cuántas escombreras se han identificado en la ciudad de Valledupar?
  - 2.1. ¿Cuáles son las medidas adoptadas por esta Entidad, para controlar el crecimiento de las escombreras en la ciudad de Valledupar?
3. En la ciudad de Valledupar se han identificado sitios de disposición final clandestinos, en caso afirmativo sírvase informar en qué lugares.
  - 3.1. ¿Cuáles son las medidas adoptadas por esta Entidad, para mitigar el crecimiento de los sitios de disposición final clandestinos?
4. Cuáles son las medidas adoptadas por esta Entidad, para controlar el impacto ambiental por la falla en la prestación del servicio público de aseo en las zonas o barrios subnormales de la ciudad de Valledupar.
5. Desde 2020, sírvase informar cuales son las medidas adoptadas y las gestiones adelantadas por esta Entidad, para garantizar la protección de las fuentes hídricas de Valledupar.

**CUESTIONARIO ADITIVO**

**Presentado por el Honorable Representante ALFREDO APE CUELLO BAUTE**

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO CONCESIÓN DE ASEO DEL NORTE DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR**

➤ **EMPRESAS PÚBLICAS DE VALLEDUPAR EMDUPAR.**

- Sírvase enviar copia de los contratos que EMDUPAR, desde el año 2.000, ha suscrito con ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P. y con INTERASEO S.A. E.S.P.
- Sírvase enviar copia del documento en el que se describen cada una de las obligaciones que ha adquirido ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P., desde el año 2.000,



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

para prestar el servicio público de aseo en el Municipio de Valledupar, con ocasión de la invitación pública 001 de 2.000.

- Sírvase informar cual es la relación legal que la sociedad EMDUPAR S.A. E.S.P., ha tenido desde el año 2.000 con ASEO DEL NORTE S.A.S. E.S.P., e INTERASEO S.A. E.S.P. Sírvase adjuntar el respectivo soporte legal.
- Sírvase enviar copia de todos los contratos y/o acuerdos societarios que EMDUPAR S.A. E.S.P., desde el año 2.000, ha celebrado, con el fin de prestar el servicio público de aseo.
- Sírvase informar de forma anual, desde el año 2.000, cuáles son los dividendos que ha recibido EMDUPAR S.A. E.S.P., por concepto de la participación accionaria que tiene en ASEO DEL NORTE S.A.S. E.S.P.
- Sírvase informar si EMDUPAR S.A. E.S.P., desde el año 2.000, ha tenido a cargo la facturación y recaudo del servicio de aseo en Valledupar.

Indique y adjunte el instrumento legal, mediante el cual, EMDUPAR S.A. E.S.P., adquirió dicha obligación.

Finalmente indique, si a la fecha realiza el proceso de facturación y recaudo del servicio de aseo en Valledupar, en caso negativo, adjunte los soportes legales, mediante los cuales se le quita la obligación a EMDUPAR S.A. E.S.P.

- Sírvase informar, si a la fecha se está cumpliendo a cabalidad el contrato de colaboración empresarial # 077 del 11 de diciembre de 2015, celebrado entre EMDUPAR S.A. –E.S.P. y la UNION TEMPORAL AQUA DE COLOMBIA.
  - En caso de que la respuesta sea negativa, sírvase informar cual es la razón por la cual no se está cumpliendo con el cumplimiento del contrato.

Sírvase informar si se han cursado o cursan procesos legales en virtud del contrato de colaboración empresarial # 077 del 11 de diciembre de 2015, celebrado entre EMDUPAR S.A. –E.S.P. y la UNION TEMPORAL AQUA DE COLOMBIA.

#### ➤ **ASEO DEL NORTE S.A. E.S.P.**

- De conformidad con el numeral 3, del oficio con número de radicado CSCP.3.6-597-22 DE FECH 18/10/2022, sírvase indicar cuantos prestamos entre socios ha



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

celebrado ASEO DEL NORTE S.A.S. E.S.P., a que valor ascienden, que porcentaje se ha pagado y que porcentaje se adeuda, a la fecha.

Adjunte los soportes legales.

- Sírvase informar desde el año 2.000, que convenios de colaboración empresarial ha suscrito ASEO DEL NORTE S.A.S. E.S.P., con INTERASEO S.A.S. E.S.P. Sírvase adjuntar copia de cada uno de los convenios.
- Sírvase informar si ASEO DEL NORTE S.A.S. E.S.P., a tercerizado o celebrado convenios de colaboración con INTERASEO S.A. E.S.P., o cualquier otra Entidad, para la operación del servicio de Aseo en Valledupar.

Adjuntar el respectivo soporte legal.

## **CUESTIONARIO ADITIVO**

**Presentado por el Honorable Representante ALFREDO APE CUELLO BAUTE**

Adiciónese la Proposición N° 05 de 2022, aprobada por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, a fin de adicionar cuestionario adjunto, dirigido a pablo Jaramillo Reyes, en su calidad de agente y gerente interventor de Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A. E.S.P. –EMDUPAR-.

### **Cuestionario:**

1. Sírvase informar cuales fueron los motivos por los cuales se intervino a la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A. E.S.P. –EMDUPAR-.
2. Sírvase informar ¿Cuál es la situación financiera de Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A. E.S.P. –EMDUPAR-?
3. Sírvase informar ¿Cuáles han sido los hallazgos durante la intervención de Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A. E.S.P. –EMDUPAR-?
4. Sírvase informar ¿Cuáles han sido las acciones del interventor frente a Problemática de aseo en el municipio de Valledupar?



5. Sírvase informar de forma detallada ¿Cuáles son los procesos judiciales que cursan en contra de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A. E.S.P. –EMDUPAR-?
6. Sírvase informar de forma detallada a qué valor ascienden los procesos que cursan en contra de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A. E.S.P. –EMDUPAR-.
7. Sírvase informar cuales han sido las posibilidades contempladas para superar la crisis financiera de la Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A. E.S.P. –EMDUPAR-.
8. Sírvase informar ¿Cuál es el estado de demandas por la concesión de AQUA?
9. Sírvase informar cuantos contratos de prestación de servicios ha suscrito la entidad en los años 2020, 2021, 2022 y lo corrido del 2023, adjuntar los soportes.
10. Sírvase informar de forma detallada ¿cuáles son los pasivos que tiene Empresa de Servicios Públicos de Valledupar S.A. E.S.P. –EMDUPAR-?

#### IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes



**JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES**  
Presidente



**INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO**  
Vicepresidente



**RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN**  
Secretario General



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Elaboró: Gloria Gómez